



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 186/2017**

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AV. PEDRO ZULOAGA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 186/2017
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 506,288.16 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-33FM-OP-069 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 186/2017

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1 (UNICA)	879	21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 506,288.16
		SUB TOTAL	\$ 506,288.16
		IVA	\$ 81,006.11
		TOTAL	\$ 587,294.27

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 186/2017**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 186/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN
AV. PEDRO ZULOAGA DE LA CUIDAD DE
CHIHUAHUA"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**, EL **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LÉON JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA**, EL **C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO RESIDENTE DE OBRA** Y EL **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIA, S.A DE C.V.** ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **186/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **"REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFALTICO EN AV. PEDRO ZULOAGA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

- 1.- El día **16 de noviembre del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **186/2017** con el contratista **Merp Construcciones y Terracerias, S.A de C.V.**, por un monto de **\$ 960,240.00 (Novecientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 506,288.16 (Quinientos seis mil doscientos ochenta y ocho pesos 16/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**
- 3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **07 días del mes de diciembre del 2017**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**



ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA



C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.

ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 186 /2017, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN AV. 'PEDRO ZULOAGA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"

REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN AV. PEDRO ZULOAGA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Reg. Fed. Cont: MET0411185E7

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 1,113,878.40

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 526,584.13

\$ 587,294.27

EST. No. 1

EST. No. 1 6,140.86 M2

TOTAL:	6,140.86	M2
--------	----------	----

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING VICTOR ANASTAS PONCE DE LEON